



Fundado el año de 1876

MINAS. AGOSTO 14 DE 1895

4^a. Época-Año II Núm 246

EDICCIÓN LOS Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración:
Calle Celofatti—Int. 85.

ADMINISTRADOR:
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LÓRET, director de la Sociedad Mutua de la Unión, n.º 61, Rue Garancière.

fectuarlo así debido a la crisis por que atravesaba el país.
Cree el orador que ello no se puede realizar sino por la crisis política debido al proceder anti-pártico del P. E.

Dice que el año 95 han desaparecido 3.704 propietarios, bajando la contribución inmobiliaria en 4 millones.

Varios diputados—Como?

Sr. Piccardo—Se ratifica la disminución del valor de la propiedad ha causado ese descenso.

Aemás se han alejado 3704 personas y esto sucederá si se aprueba la pretensión del P. E. imponiendo el pago del impuesto a propiedades cuyo valor no alcance a 500 \$.

Los cargos que hoy tienen los habitantes de la República, llegan a tal grado que solo los impuestos de aduana ganan a cada uno en un peso veinte y nueve centésimos.

Cree que los propósitos del P. E. darán resultados contra-productivos, por cuanto esos pequeños propietarios se alejarán del territorio de la República.

Concluye manifestando que la Cámara se convencerá de que en la actualidad, está haciendo cuestión de vintenas el P. E. en ciertos y determinados asuntos derrochando por el contrario fabulosas sumas, como sucede con los que despilfarra para sostener la compañía Itric que actúa en el Politeama.

Por lo tanto no considera de necesidad el nuevo gravamen que pide el P. E. para los contribuyentes.

A esta altura de la peroración el orador se vió atacado de un accidente imprevisto, según lo manifiesta y pide disculpa por no poder continuar en el uso de la palabra.

Visto el estado del señor Piccardo que cayó de su asiento accidentalmente, acudieron varios colegas que lo auxiliaron. La Cámara pasó a cuarto intermedio.

—Vuelto a la sala continua la sesión.

El señor Casaravilla—propone que dada la desproporción de los aforos que aumentan y disminuyen el impuesto se opone al artículo 1º. que se halla

de acuerdo con el artículo 6º. dejando en manos del P. E. el aumentar o rebajar esos aforos desproporcionados.

Cree que no deben dejarse estas facultades al P. E. ó a un empleado bajo su dependencia, por cuanto el Poder Legislativo es el único que debe resolver el punto, teniendo ésto en cuenta los principios de equidad y el que el P. E. no ha cumplido con las promesas que hizo de efectuar una reforma completa del proyecto a fin de que no continúe la situación en que hoy se hallan pocos de contribuyentes.

Agrega que el artículo 1º. que establece que pagará el 6 por mil por el valor de las propiedades incierto, dados los aforos y se opone a que se recargue con el impuesto a los propietarios cuyas fincas ó terrenos no alcancen a 500 \$.

El señor Perez(A)—A nombre de la Comisión de Hacienda manifiesta que el señor Piccardo ha hecho observaciones de carácter político al gobierno, que no es oportuno contestar y que respecto a las que hizo a la Comisión de Hacienda concepciona que en la discusión general del proyecto les ha contestado.

El señor Flores—Dice entre otras cosas que es contra-productivo solicitar el recargo de los impuestos y por otra parte, sin autorización de ninguna especie dispone de veinte y veinticinco mil pesos para la subvención de una compañía, lo que es público y notorio, y no ha sido desmentido por nadie; lo que a ser cierto es una inmoraltad.

Prosigue el orador en el uso de la palabra demostrando que es inconveniente bajo todo sentido la reforma pedida por el P. E. por cuanto esos pequeños capitales se destinaron al agio y no se emplearon en el progreso del país y no ocasiona para que se suprima el inciso que grava a las propiedades cuyo valor no alcance a 500 pesos.

El señor Herrero y Espinosa—Cree que el P. E. va a crearse odio y desdicha en los contribuyentes recargados a los que tal vez

se les saque un pedazo de pan para su familia, hablando de la clase proletaria a la que el pago de solo tres pesos es un enorme sacrificio.

Concluye manifestando que la comisión de Hacienda, compuesta de personas ilustradas retirará esa reforma y que agrega que la responsabilidad será de la Cámara dado el caso de que no se halle presente el representante del P. E. para discutir la importante reforma que se propone.

El señor Flores—Cree que la Comisión de Hacienda retirará esta modificación, por cuanto sería un empecinamiento lo contrario.

El señor Perez(E)—A nombre de la comisión de Hacienda manifiesta que el señor Piccardo ha hecho observaciones de carácter político al gobierno, que no es oportuno contestar y que respecto a las que hizo a la Comisión de Hacienda concepciona que en la discusión general del proyecto les ha contestado.

El señor Galíndez—Fundó su voto contra la modificación por cuanto cree que se ha demostrado de una manera evidente que es perjudicial en vez de beneficiosa.

—Se vota la moción del señor Perez y resulta afirmativa.

El acto no fué para más.

LA MUJER ADÚLTERA

Desgraciada, con la túnica hecha girones, con la vaguedad del espíritu en los ojos, entre una turba de hombres ensurecidos que la empujaban brutalmente y seguida de un tropel de desharrapados que le dirigían socesos insultos, iba la adultera camino del suplicio.

La ley hebrea la condenaba a morir apedreada; y allá en lejana colina pedregosa, otro grupo de vengadores de la moral esperaban a la desdichada, armados de piedras, impacientes por hacer lo que ellos llaman justicia.

Era tan hermosa como lo fué Magdalena, la pecadora santa; por los desgarres de su túnica entreíanse encantos y perfecciones comparables a los de la Sulamita del Cantar de los cantares: el espanto y la desesperación aumentaban su belleza.

SUSCRIPCIONES	
Un peso	\$ 1.00
Cincuenta y siete mil pesos adicionados	5.99
Un peso	1.00
Ninguna suscripción	0.10
Artículos	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las de la tarde.

Las gentes salían a las puertas de las casas y se apiñaban en las azoteas para verla pasar. «Insame, mala mujer, adultera», gritaba la canalla, la misma que, usando el tiempo, había de pedir el suplicio del Justo.

Los pies de la desdichada manaban sangre, contrajáse la boca, nido de besos, por el dolor, y crispábanse las manos, agarrotadas por áspero cordel.

En pos de ella aumentaban el populacho, y de todas las bocas salía implacable el mismo insulto.

Algunos hombres graves, de lenguas barbas canosas y tóxicas, simbólico, sin duda, de su virtud, apataban con afectada repugnancia los ojos de la víctima, y ensalzaban lo implacable de la ley.

Muchas mujeres, que de veras la compadecían o estaban en su compasión alardeando de indignadas. Solamente alguno que otro libertino, mirando con codicia los malvelados hechizos de la adultera, murmuraba: «Qué lastima!»

Y la infeliz, en tanto, caminaba hacia la muerte, y el populacho crecía, y las gentes se empujaban para verla, y el grito terrible la seguía siempre. «¡Insame! ¡Mala mujer! ¡Adultera!»

Aún conservaban sus cabellos la esencia de nardos con que horas antas los había rociado; aún flotaban sobre los esculturales hombres vistosas cintas, resto de las galas con que se había embellecido.

Tras larga prisión de su amante, había cedido al fin; y al caer de la tarde anterior vieron a cruzar las puertas de la ciudad los guardias de la muralla, y aun algunos de ellos dijeron: «¿Quién es esta que sale de Jerusalén y cuyas vestidas tienen el olor del Libano?»

En apartado fondo de frondoso huerto, sombreado por laureles y palmeras, esperó al fiamado: Ya bien entrada la noche un camionero oyó decir junto al cercado de aquel nido de amores: «Abreme, hermosa mía, porque tengo empapada la cabeza de rocío, y empapados también los cabellos de las gozas de la noche....»

A romper el día, una turba de hombres armados penetró el huerto, abrió silenciosamente la puerta de la casa y sorprendió a los amantes. El huyó; mas la pobre pecadora fue llevada ante los jueces.

Jesús no había venido al mundo todavía, y la justicia era entonces enemiga de la misericordia.

Nadie hubo que se opusiese al sacrificio cruento. Tan solo un hombre se atrevió a detener el cortejo.

—¿Porque la queréis matar?—dijo:

—Es adultera.
—Es infame.
—Ha mancillado su hogar.
—Ha traicionado a su esposo.
—¿Y quien es el culpable? —preguntó el hombre compasivo.

Los interpelados se miraron unos a otros con asombro.

(Concluirá)

SECCION NOTICIAS

Según se nos dice, trátase de festejar el próximo aniversario de la independencia nacional, cuya iniciativa se debe al Sr. Jefe Político y al Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa.

Que haya mucho entusiasmo y que a ellas se les dé el mayor brillo posible, son nuestros votos.

Como se había anunciado y previsto, con la llegada de la estación de las lluvias, las operaciones de guerra por parte de las tropas españolas en Cuba han entrado en un periodo de contemporización que se prolongará hasta Octubre, empeñando entonces un periodo de extraordinaria actividad.

Algunos informes telegráficos, y mas que todo, la lógica de las cosas, inducen a creer que, aprovechando esta inacción forzosa de las tropas españolas que coincide con la terminación de la cosecha de azúcar, el número de los insurrectos ha aumentado considerablemente. De 8 000 que eran antes, se ha bla ahora de unos 20.000.

Esto lo había previsto también el general Martínez Campos en sus comunicaciones al gobierno de Madrid. Lo que el general en jefe del ejército de Cuba no había previsto, era el número de fuerzas necesarias para sofocar la insurrección. Las que en un principio creía bastantes, van en camino de ser triplicadas.

Es verdad que el gobierno del señor Cánovas del Castillo está resuelto a no omitir sacrificio para que la insurrección quede sofocada durante el año actual.

En breve se embarcarán para Cuba 30,000 hombres más de todas las armas; formarán así unos 60.000 hombres del ejército regular que pasaran de 100,000 con los voluntarios de la isla.

Nunca, en ninguna época de la insurrección anterior, de la guerra de los diez años, hizo España un despliegue tan grande y también podemos decir tan rápido de fuerzas militares.

¿Se logrará con esto el propósito de sofocar la insurrección antes de fin de año? Es difícil preverlo, porque no obstante lo mucho que se ha publicado sobre la insurrección de Cuba,

hay todavía una incognita que no ha despejado y de la cual depende para nosotros la prolongación o la pronta terminación de la lucha.

¿Cómo se proveen de municiones los insurrectos? He aquí el secreto que sería preciso des cubrir para hacer cálculos más ó menos aproximados. Si los insurrectos tienen grandes depósitos de municiones o pueden proporcionárselas en alguna forma, es muy difícil que la insurrección pueda ser desarmada en breve tiempo, dado su sistema de rehuir los encuentros ó de aceptarlos únicamente cuando lo juzgan conveniente; pero si no existe para ellos esa posibilidad, es indudable que no tardarán en encontrarse en un grado de inferioridad notable, en verse reducidos a la impotencia.

Esta última hipótesis parece ser la que sirve de guía al gobierno español y al general en jefe de Cuba, puesto que hacen preparativos imponentes sin duda para poder acorraladar a los insurrectos, obligarlos al combate, y ponerlos por falta de municiones en estado de inferioridad que los obligue a someterse ó retirarse.

Los hechos no tardarán en decir si ésta vez ha calculado bien el general Martínez Campos.

Esta noche hará su debut en el Teatro Unión la compañía de zarzuela que dirige el artista D. Manuel Ponte.

Pondráse en escena *Chateau Margaux*; los *Zangolotinos* y *Con permiso del Marido*.

Se indica la conveniencia de insistir y machacar sin tregua sobre la necesidad de curar la semilla de trigo con sulfato de cobre como lo aconseja en su última circular, la Cámara de Comercio de la Bolsa de Buenos Aires.

Es una operación que no debe arredrare a ningún agricultor; no requiere conocimientos especiales y su costo, comprendiendo trabajo y todo, no pasa de 25 centavos por hectárea. En cambio el rendimiento de trigo es de 20 % mayor y el precio 20 % más alto por hectárea. Vale la pena tomarlo en cuenta.

El domingo pasado hallábbase en el Teatro Sois el Dr. don Julio Herrera y Obes y al salir de un palco se le escapó un tiro del revólver que llevaba en uno de los bolsillos del sobretodo, hiriéndole el proyectil en la pantorrilla derecha. La bala le fue extraída en la Secretaría del teatro por los doctores Brian y Filippone, siendo llevado el herido a su domicilio de la calle Canelones donde fue muy visitado.

La herida afortunadamente no es de gravedad.

La noticia de lo ocurrido al doctor Julio Herrera y Obes circuló por toda la ciudad y cono es nat-

ral se hicieron los mas disparatados comentarios.

La Junta E. Administrativa del departamento de Mercedes, ha telegrafizado al gobierno pidiendo la remisión de fondos para socorrer a las víctimas que las inundaciones han hecho en aquella ciudad.

Según el telegrama de la referencia, las aguas del Río Negro, han empezado a bajar lentamente, habiendo desaparecido por ahora todo peligro.

Sin embargo, se teme que las últimas lluvias vuelvan a hacer desbordar a ese río.

Hé aquí las últimas noticias recibidas sobre la revolución de Cuba:

MADRID, 10.—El ministro de la guerra ha llamado para el servicio activo a doce mil soldados de reserva.

Sumario de «El Negro Timoteo» correspondiente al número 24
—Textos—Microbios desconocidos... para los recién venidos—Dios le guarda muchos años—Chascos frecuentes—Siluetas sanduceras; Antonio Lasarga—De Tártarin de Tarascon—Los brutos de policía—El trago por la pena es cuero—Cosas de Negro—Correo administrativo—Avisos.

Caricaturas—Microbios desconocidos... para los recién venidos—Museo heráldico de *El Negro Timoteo*—Y multitud de grabados intercalados en el texto.

EMULSION DE SCOTT

Efectos positivos y permanentes se obtienen con el uso de la Emulsión de Scott, según el veredicto de la Facultad Médica. Leéso el testimonio del Doctor Vicente Tagle que publicamos a continuación:

Montevideo, Julio 10 de 1895.
"Desde tres años que uso la Emulsión de Scott en la escrofulosis, consunciones producidas por largas enfermedades bronquiales y pulmonares y en la primera edad de los niños débiles siempre ha obtenido efectos positivos y permanentes."

Es justo, pues, hacerlo público para que pueda di-ho preparado ser considerado como adquisición en la práctica médica.

DR. MIGUEL TAGLE

DR. JUAN RISSO HERRERA—Pone en conocimiento de su cliente a del público en general que aca-aba de recibir de París nuevos aparatos de electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete electro terápico d' sínuso al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmo, astrosis musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran además aparatos de galvano catáctica para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrofia de las amigdalas en niños y adultos, de las granulaciones y otras afecciones faringinas y para la extirpación de tumores de la piel y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente concurrir a él.

JESUS BALBOA CIRUJANO DENTISTA

Participa a su clientela y al público en general que se halla en esta disposición de quienes hayan necesidad de sus servicios profesionales no siendo mas larga su estadía que hasta principios del mes entrante.

Al Público y al Comercio

Por escritura de esta fecha ante el Escrivano Don José A. Sanchez se ha disuelto la casa de comercio establecida en el Penitente, que giraba bajo la razón social MANUEL SOLANA Y C. quedando el activo y pasivo a cargo del gerente Manuel Solana, quien continuará las operaciones comerciales bajo su sola firma.

Y de conformidad hacemos la presente publicación.

Minas, Agosto 10 de 1895.
MANUEL SAINZ.
MANUEL SOLANA

Juzgado de Paz de la 2.ª Sección del Departamento de Minas

AVISO

En los autos seguidos ante este Juzgado por D. Juan P. Melgar contra Don Marcelino Melgar por cobro de pesos, ya pendiente del primero, se ha tratado embargo en las acciones y derechos a una fracción de campo situado en los Sols Grande de esta sección, y que consta de nuevo hectáreas y 1070 metros cuadrados.

Esta fracción de campo corresponde a Don Marcelino Melgar por herencia de su fallecido padre D. Eulogio Melgar.

A los efectos de derecho y por el término de Ley, se manda hacer la presente publicación.

Carlos M. Gerona.
Juez de Paz.

autos que sigue contra Don José Unzaga, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Julio 23 de 1895.
Eduardo Ortega.
Juez de Paz

A V I S O

A los amigos y clientes del finado Escrivano Don Domingo Lenzi se les advierte que el Escrivano Don Antonio Somoza queda hecho cargo de su oficina y encargado de entregar titulos y cobrar las cuentas.—Tambien se les recomienda a dicho Escrivano Somoza a servir a amigos y clientes con la misma honestidad, celo y actividad con que lo hizo el finado Escrivano Lenzi.

Minas 22 de Julio de 1895.
Carlos Ed. Lenzi.

1º Taller de Mueblería MILANESA

CALLE 18 DE JULIO

FRENTE AL TEATRO UNION-MINA

A LOS PADRES DE FAMILIA

Lastima el ver popular por nuestras calles, un sin número de niños, en edad propia de elegir una profesión que los haga aptos para el trabajo, perdiendo esos años de juventud, en los cuales, el desarrollo de vicios innatos se arraigan de tal modo, que tarde ó nunca llegan a perderse.

Ninguna obra tan necesaria para Minas, como un taller de oficio haría de sus hijos, verdaderos industriales, timbre de gloria, y que prestarían beneficios, a todo el país.

Estoy plenamente convencido que el ilustrado pueblo minuano, me honra a mí darme trabajos y que de mi parte anhelo la idea de una escuela de oficio en esta ciudad.

Ernesto Maestri.

NUEVA SASTRERIA

LA VENCEDORA

DE José & Manfredi

CALLE MARMARALIA eq. OLIMAR

El dueño de esta nueva Sastreña ha sido para Montevideo con el objeto de comprar las mejores novedades que allí existen en casimires para la próxima estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al mas exigente dando como al mas modesto artesano, a precios sin competencia pues se vende a cualquier precio.

MINAS

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a los herederos de la sucesión de los cónyuges Don José Luis Arrechea y doña Josefina Arruabarrena.—Don Antonio Arrechea, Don José Luis Arrechea y su cónyuge Doña Francisca Arrechea, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días a estar a derecho en el juicio que les inicia Don Mateo Fignini en representación de la firma social Lupi Fignini por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1895.
Eduardo Ortega
Juez de Paz

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Reporte.—Don C. de Arteaga
id. —“ F. A. Vidal
id. —“ F. Fernandez

Gefatura Política—Plaza Libertad
esquina Solis

Jefe Político—Coronel Graduado

D. Enrique Gerona

OFICIAL 1º—D. Francisco Suarez.

“ 2º—D. Rufino M. Larrosa

AUXILIAR —D. José Poggio y Macie

ALCAIDE —D. Pedro Trelles

INSPECTOR —

DE POLICIA —Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS

Primera Sección Urbana

Comisario—Cap. D. A. Ghizzoni

Sub- “ —Tte. Santiago Clave

2ª. SECCION URBANA

Comisario—Don Abelino Gerona

Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi

Primer Sección Rural

Cm. Tte 1º—Don A. García

Sub. id.—D. J. Cruz

2.ª SECCION (SOLIS)

Comrio.—D. Arturo Gerona.

Sub- id.—D. Felipe de los Campos

3.ª. SECCION RURAL

Comrio.—D. Juan Colman.

Sub- id.—Sub-Tte. D. P. Sierra

4.ª SECCION RURAL

Comrio.—D. Pablo Carballo

Sub. id.—D. Antonio Caballe

5.ª SECCION RURAL

Comrio.—Sub Tte. Don S. Núñez

ub- id.—D. Engracio del Puerto

6.ª SECCION RURAL

Srio. Tte.—D. A. Rodríguez

Sub. id.—D. José Silveyra

7.ª SECCION RURAL

Crio. Cptan—D. D. Suárez.

Sub- id.—D. Manuel Baz.

8.ª SECCION RURAL (N. PEREZ)

Comrio.—D. Manuel Carbajal

Sub- id.—Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente E. —D. Luis Orasón

SECRETARIO PRIVADO

Don Eusebio Gerona

Juzgado strado—Calle Maldonado

Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.

Actuario—Esq. Dr. F. E. Silva.

Alguacil—D. Pablo E. Zino n.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD

Juez de Paz don Eduardo Ortega.

Tte. Alcalde —I. d. Benabente.

2.ª. SECCION JUDICIAL (SOLIS)

Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3.ª. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)

Juez de Paz D. Andrés García (hijo)

4.ª SECCION JUDICIAL (GAETAN)

Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez

5.ª. SECCION JUDICIAL POLANCO

Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.

6.ª. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)

Juez de Paz don Caraciolo Ferrei

rb.

7.ª. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)

Juez de Paz D. Genaro B. Corral.

8.ª. SECCION JUDICIAL (AYGUA)

Juez de Paz D. Francisco Adrián.

9.ª. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. Elegio Bedoya

10.ª. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. Francisco P. Díaz.

11.ª. SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)

Juez de Paz D. Carlos Martínez.

12.ª. SECCION JUDICIAL (SAUZ DE OI MAR)

Narciso Brito.

Depósito Judicial—alle Ma-
lito m. do, r. um.
Depositario Seafin Salazar

Oficina de Marcas y Señales
Calle Montevideo, esquina Casupá
Agente: D. Leonardo del Puerto

Junta E. Administrativa—Calle 18
de Julio

Presidente—don Tomás Piriz.

Vic.-d. —“ Fiorio Fernandez.

Vocal—don Pilar M. Piriz.

“ —“ Vicente Roch.

“ —“ Andrés Gareau.

“ —“ Justo M. Silveira.

Secretario—don Juan M. Ros.

Auxiliar —“ Isidro Benavente.

Escriviente —“ Arturo Trelles.

Administración de Rentas—Calle 18
de Julio

Administrador—don P. Lezama

Auxiliar 1º—don Luis Gerona.

id. 2º—“ Justo M. Silveira.

id. 3º—“ Héctor País.

Comisión de I. P. Impresión—Calle M. i

Presidente—do. Justo M. i veira.

Vice d. —“ Benjamín Vidal.

Vocales —“ Isidro Escudero.

id. —“ Pedro Rasquín.

id. —“ Antonio Cabrera.

Secretario —“ Adolfo M. Vidal.

Comisión de Salubridad—Salón de
la Junta

Presidente—don Justo M. Silveira

Vice-id. —“ Enrique Gerona

Secretario —“ Benito Bonasso

Comisario —“ Maximo Larrosa.

Inspección de Escuelas—Calle Mal-

dondo

Inspector—don Benjamin Vidal

Secretario—don Adelio M. Vidal.

Mercado G. avalleja —Calle

ministrado—D. Mario Suárez.

Comisario—don Juan R. ux.

Inspector—don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional—Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmor jía

Gerente contador—don Nicolas He

rrera y Cenzet.

Contador auxiliar—don Miguel Go

yenche.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-

za num 4.

Vicario—Ibro. don José De Luca.

Emiente cura—Pbro. D. D. Domingo

Cura auxiliar—Pbro. don Genaro

Amantea.

INSTITUTO HIDROTERAPÉ

MINUANO

Calle Maldonado num.

Vice Consulado de Francia—25 de Mayo

Vice consul—don Eugenio Foureado

Vice Consulado de España—Calle

Julio entre 25 de Mayo y Maldonado

Vice consul—don Domingo Benedi

CLUB URUGUAY

Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

CLUB LIBERAS MAZQUEZ
Y BAN

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo.—Antigua casa de P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOBOBITA DE
SOCORROS MUJERES

Secretaría—Calle 18 de Julio num.

140.

INSTITUTO AVANCE

Calle Maldonado.

Antigua casa del Club Progress.

IMPRESA

DE

LA UNION

CALE DE CEBOLL ATI, 85

SE ENCUARGA DELA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

DI BRIBI OPERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afiraciones de todos los eminentes medicos y farmaceuticos en favor de la Clorofila, la Gálica, constituyendo el remedio mas energico que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las trastornos dolores, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Exsputismo, las Afecciones escrofulosas y ectorbicas, etc. El Vino Ferruginoso de AROUD es, en efecto, el unico que responde a tales quejas, fortificando los órganos, regularizando, coordinando y aumentando considerablemente las fuerzas y infundiéndole alimento y colorido.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucursal de AROUD.

Se vende en TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al número 9 la marca de AROUD

En esta página y conociéndola se obtiene el pensionista y se envian viandas a domicilio.

Cuenta la casa con un servicio especializado que tiene en su poder los órganos, hígado, riñones, etc., para su examen.

Enviase al número 9 la marca de AROUD.

Calle Maldonado 14, esquina

Cebollati.

Enviase al número 9 la marca de AROUD.

Calle Maldonado 14, esquina

Cebollati.

Enviase al número 9 la marca de AROUD.

Calle Maldonado 14, esquina

Cebollati.

Enviase al número 9 la marca de AROUD.

Calle Maldonado 14, esquina

Cebollati.

Enviase al número 9 la marca de AROUD.

Calle Maldonado 14, esquina

Cebollati.

Enviase al número 9 la marca de AROUD.

Calle Maldonado 14, esquina

Cebollati.

Enviase al número 9 la marca de AROUD.

Calle Maldonado 14, esquina

Cebollati.

Enviase al número 9 la marca de AROUD.

Calle Maldonado 14, esquina

Cebollati.

Enviase al número 9 la marca de AROUD.

Calle Maldonado 14, esquina

Cebollati.

Enviase al número 9 la marca de AROUD.

Calle Maldonado 14, esquina

Cebollati.

Enviase al número 9 la marca de AROUD.

Calle Maldonado 14, esquina

Cebollati.

Enviase al número 9 la marca de AROUD.

Calle Maldonado 14, esquina

Cebollati.

Enviase al número 9 la marca de AROUD.

Calle Maldonado 14, esquina

Cebollati.